

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2016-2065 *Aprobación provisional y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Tojos para el ejercicio 2016, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 518.900,00 euros y el estado de ingresos a 518.900,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Correpoco, 3 de marzo de 2016.

La alcaldesa, P.O,

M^a Belén Ceballos de la Herrán.

2016/2065